UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 151/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2.016 PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS MENORES", ID Nº 303724, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 04 de julio del 2016.

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación al llamado de Contratación Directa N° 29/2016, para la adquisición de materiales eléctrico y accesorios menores, presentado por el Director General Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: … c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por resolución del Rectorado Nº 126/2016, de fecha 2 de junio del 2.016, se ha aprobado el llamado a licitación por Contratación Directa para la adquisición de materiales eléctricos y accesorios menores.

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1.- Herminio Vallejos Florentín,
2.- Carlos Ramón Bordon Brizuela,
3.- Enmanuel Gregorio Closs Moreno,
4.- Mauro Antolín Gauto Olmedo, y
5.- Adela Paniagua de Verón.

Que, en el término legal se han presentado tres oferentes:

1.- AP Emprendimientos,
2.- ECM Ventas y Servicios, y
3.- Her Electricidad.

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa **Nº 29/2016 ID N° 303724,** a la Empresa**: AP Emprendimientos, con RUC N° 1922585-7** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de guaraníes catorce millones, quinientos sesenta y nueve mil quinientos (Gs. 1**4.569.500).**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector" , **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones y en su **Art. 96** establece que: "El Director General gozará de las prerrogativas atribuciones y deberes legales dispuestos para el Rector y reglados en el **Art. 25** de éste estatuto;

Que, la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

...///...

Campus Universitario
Dè las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960
www.unican.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 151/2016

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el llamado a Contratación **Directa Nº 29/2016, ID N° 303724, "adquisición de materiales eléctricos y accesorios menores",** a la Empresa: **AP Emprendimientos,** de Adela Paniagua de Verón, con RUC N° 1922585-7, por un monto total de guaraníes catorce millones, quinientos sesenta y nueve mil quinientos (Gs. 1**4.569.500),** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	AP Emprendimientos RUC N° 1922585-7					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Ficha Hembra (Para prolongador de corriente eléctrica).	AP	Nacional	Unidad	20	1.980	39.600
2	Ficha macho (Para prolongador de corriente eléctrica).	AP	Nacional	Unidad	20	1.980	39.600
3	Lámpara fluorescente 20w T10	Vivion	China	Unidad	250	4.100	1.025.000
4	Lámpara fluorescente 40w T10	Vivion	China	Unidad	500	4.680	2.340.000
5	Reactancia doble de 40w	Elektron	China	Unidad	100	41.500	4.150.000
6	Reactancia doble de 20w	Elektron	China	Unidad	101	29.300	2.959.300
7	Reactancia de 40w	Elektron	China	Unidad	30	28.000	840.000
8	Cinta pasa cable x20 metros	AP	Nacional	Unidad	2	58.000	116.000
9	Foto célula FG 2000 1000W	AP	Nacional	Unidad	50	30.000	1.500.000
10	Base para fotocélula	AP	Nacional	Unidad	50	13.000	650.000
11	Cable cordón eléctrico 2x2 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4	Condel	Nacional	Unidad	2	283.000	566.000
12	Cable cordón eléctrico 2 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4	Condel	Nacional	Unidad	2	135.000	270.000
13	Cable cordón eléctrico 1 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4	Condel	Nacional	Unidad	1	74.000	74.000
	Total						**Gs. 14.569.500.-**

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en **el Rubro 340** "adquisición de materiales eléctricos y accesorios menores", de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector